

# ? 266

## ¿Qué aspectos debe considerar la firma de auditoría al instrumentar respuestas a los riesgos de calidad?

Ver conjuntamente con PS n.º 263 y 265

Respuesta =

Políticas o procedimientos<sup>1</sup> diseñados e implementados por la firma de auditoría para responder a uno o varios riesgos de calidad.



### Naturaleza, momento y extensión de las respuestas

- Se basarán y darán respuesta a los motivos de las valoraciones asignadas a los riesgos de calidad:
  - Probabilidad de existencia del riesgo
  - Efecto en la consecución de uno o varios objetivos de calidad considerados
- Pueden operar a nivel de firma, de encargo o en ambas.
- Una respuesta puede responder a varios riesgos de calidad de más de un componente.
- Una respuesta puede dar soporte a otra que cubra un riesgo de calidad de otro componente.

### Respuestas predeterminadas

Cuando la firma diseñe e implemente sus respuestas, siempre ha de incluir respuestas predeterminadas sobre aspectos que afectan a:

- Ética
- Quejas y denuncias
- Aceptación y continuidad
- Información y comunicación
- Revisión de la calidad de los encargos

Ver políticas y procedimientos en el [Ap. 34 de la NIGC1-ES](#)

! Las respuestas predeterminadas no son suficientes por sí solas para alcanzar los objetivos del SGCI.

#### <sup>1</sup>Nota:

- Políticas= declaraciones acerca de lo que se debería o no se debería hacer para responder a uno o varios riesgos de calidad. Esas declaraciones pueden estar documentadas, formuladas explícitamente en comunicados o implícitas en actuaciones y decisiones.
- Procedimientos= actuaciones para implementar las políticas.

**Base normativa:** Ap. 16u), 26 y 34 de la NIGC1-ES (Resolución del ICAC de 20/04/2022).

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)



18 de julio de 2022

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya  
= EL C0L·L361